

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Por acuerdo de la Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Autovía de Andalucía, Km. 200, de Valdepeñas, Ciudad-Real), el 22 de Febrero de 2.016, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el 23 de Febrero de 2.016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria (se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Modificación del artículo 18º de los Estatutos Sociales, relativo a la duración del cargo de los Administradores.

Segundo.- Reelección de D. Moisés Argudo Mínguez como miembro del Consejo de Administración.

Tercero.- Reelección de D. Moisés Argudo García como miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección de D. José Miguel Argudo García como miembro del Consejo de Administración.

Quinto.- Reelección de D. Josep Pedrós Riasol como miembro del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelección de D. Enrique Gil Burgos como miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.- Relección de D. Josep Maria Armengol Torrent como miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- Modificación del artículo 23º de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de los administradores.

Noveno.- Fijación de la cantidad máxima a percibir por el Consejero Delegado en concepto de retribución.

Décimo.- Otorgamiento de facultades especiales.

Decimoprimer.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos aquellos documentos, acuerdos y/o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 3.304 acciones de la Compañía, inscritas en la entidad designada por la Sociedad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, con 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

En Valdepeñas (Ciudad Real), a 15 de Enero de 2.016

D. Moisés Argudo Mínguez

Presidente del Consejo de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A.